



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 848.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA “ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL MRE”, RESULTADO DEL LLAMADO LCO POR SBE N° 6/2018.

Asunción, 13 de agosto de 2018

VISTO: La Ley N° 6026/2018 del 9 de enero de 2018, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018”, y su Decreto reglamentario N° 8452/2018 de fecha 25 de enero de 2018.

El Acta de Evaluación de fecha 2 de agosto del 2018, resultado de la LCO por SBE N° 6/2018 “Adquisición de Vehículos para el MRE”; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio evaluado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el artículo 28 de la Ley 2051/03 “De Contrataciones Públicas” y en uso de esas facultades ha dictaminado lo descripto más abajo.

Que, en el Acta de Evaluación, el Comité recomienda la adjudicación para la “Adquisición de Vehículos para el MRE”, a la firma GARDEN AUTOMOTORES S.A., correspondiente al Lote N° 1: Vehículos VIP, por un monto total de Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones); y al Lote N° 3: CAMIONETA CERRADA, por un monto total de Gs. 240.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones); y se recomienda la declaración DESIERTA del Lote N° 2, “AUTOMÓVIL SEDAN”, conforme al artículo 30 inciso b), *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...*, de la Ley 2051/03, “De Contrataciones Públicas” y sus concordantes.

Que la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante Dictamen VMAAT/DAL/N° 178/2018, sugiere que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva resolución por parte del señor Ministro.

Las Disposiciones Legales contenidas en la ley 2051/03 “Ley de Contrataciones Públicas” en su artículo 26; concordante con el artículo 58 del Decreto 21909/03 además de Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, y los artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 848.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA “ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL MRE”, RESULTADO DEL LLAMADO LCO POR SBE N° 6/2018.

-2-

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Adjudicar y Autorizar la Contratación para la “Adquisición de Vehículos para el MRE”, a la firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.**, correspondiente al Lote N° 1 Vehículos VIP, por un monto total de Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones); al Lote N° 3 CAMIONETA CERRADA, por un monto total de Gs. 240.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones). Recomendar la declaración **DESIERTA** del Lote N° 2, “AUTOMÓVIL SEDAN”, conforme al artículo 30 inciso b), *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...*, de la Ley 2051/03, “De Contrataciones Públicas” y sus concordantes.
- Art. 2° Autorizar al Director General de Administración y Finanzas a firmar contrato con la empresa detallada en el artículo 1°.
- Art. 3° Autorizar la imputación de esta erogación a los rubros, 530 “Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General” correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2018.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____